



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 JUL 1997

Expte. Nº 601/97

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. María del Carmen LAPASSET, SECRETARIA GENERAL DE LA ASOCIACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE SALTA (APSADES); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización del CURSO "VENTAJAS COMPETITIVAS EN UNA ORGANIZACION DE SALUD: EL DESAFIO PARA LOS QUE TRABAJAN EN FORMA COMUNITARIA, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias de la Salud,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al CURSO "VENTAJAS COMPETITIVAS EN UNA ORGANIZACION DE SALUD: EL DESAFIO PARA LOS QUE TRABAJAN EN FORMA COMUNITARIA, a realizarse a partir del mes de Agosto del corriente año, organizado por la ASOCIACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE SALTA (APSADES).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a SECRETARÍA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 265 - 97